

derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme a los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2001 y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al día 1 de enero de 2002.

Se hace constar que los accionistas, acreedores y trabajadores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio social.

Asimismo, durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de «UPM Kymmene, Sociedad Anónima» y «Haindl España, Sociedad Anónima».—32.153.

2.ª 9-7-2002

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

(En liquidación)

Se anuncia que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad de 21 de septiembre de 2001 acordó por unanimidad disolver la sociedad.

Asimismo, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad de 11 de junio de 2002 ha adoptado los acuerdos siguientes:

Primero.—En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó por unanimidad el retorno de la sociedad a la vida activa, antes de iniciarse la liquidación. Se hace constar expresamente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho que asiste a los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo de separarse de la sociedad, en el plazo de un mes, a contar desde el presente anuncio.

Segundo.—En cumplimiento de lo previsto en el artículo 170.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía máxima de 5.467.021,4 euros mediante la adquisición por compra de hasta 1.010.540 acciones de la sociedad, de 5,41 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización. Las acciones a adquirir deberán estar íntegramente suscritas y desembolsadas y libres de todo tipo de carga y gravamen. Se ofrece a todos los accionistas la posibilidad de vender acciones de su propiedad a razón de 37,33 euros por acción a pagar al contado. Esta oferta se mantendrá hasta el 30 de noviembre de 2002. Si las acciones ofrecidas por los accionistas no alcanzan el número anteriormente indicado, el capital social quedará reducido en la cantidad correspondiente a las acciones adquiridas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad, conforme a los artículos 166 y 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la reducción de capital y a la reactivación, respectivamente, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el presente anuncio.

Barcelona, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo.—32.728.

UTISAN, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

En los autos de referencia 447/2002, del Juzgado de Primera Instancia número 71 de Madrid, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva.

Su Señoría ante mí, el Secretario, dijo:

Que se accede a lo solicitado por la Procuradora doña Macarena Rodríguez Ruiz, en nombre y repre-

sentación de «CDME-Sud, Sociedad Anónima», y procede convocar Junta general extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria de la sociedad «Utisan, Sociedad Anónima», para los días 29 y 30 de julio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Albarracín, número 28, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

La designación de Presidente y Secretario de la Junta se realizará por los accionistas asistentes a la reunión.

La convocatoria de la Junta general extraordinaria se realizará en presencia notarial, y se publicará, los anuncios correspondientes, incluyendo expresamente en los mismos el derecho de información que asiste al accionista y poniendo a su disposición, en la calle Albarracín, 28, de Madrid, la información y documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día. Dicha publicación de la convocatoria se efectuará en un diario de gran circulación, al menos, quince días antes de las fechas fijadas, así como en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Librense los oportunos oficios y edicto que se entregarán a la parte instante en el expediente para su cumplimiento, debiendo justificar ante el Juzgado oportunamente el cumplimiento de los requisitos señalados.

Notifíquese la presente resolución a las partes del procedimiento. A la actora a través de su Procuradora señora Rodríguez Ruiz y a la demandada en la calle Albarracín, número 28, de Madrid. Igualmente notifíquese esta resolución a todos los accionistas que figuran en el documento número 1 aportado junto al escrito presentado por la parte en el Decanato en fecha 19 de junio de 2002.

Sin imposición de costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación a la Audiencia Provincial.

Lo acuerda y firma, doy fe.

El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.»

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El/la Secretario.—33.110.

VÉLEZ MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en las nuevas instalaciones de Vélez Motor, sitas en la avenida Juan Carlos I, sin número, en Vélez-Málaga (Málaga) el día 24 de julio del 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25 de julio del 2002, a las diez y cinco horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y Memoria de la sociedad del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados ejercicio 2000.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria de la sociedad e informe de gestión del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede de la propia acta.

Conforme al artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vélez-Málaga, 5 de julio de 2002.—Antonio José Rubia López, Presidente del Consejo de Administración.—33.102.

VIAJES COMPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en Palma de Mallorca, calle Sindicato, número 69, quinto piso, y en segunda convocatoria, si procediese, el 27 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobar la aplicación de resultados del ejercicio propuesto por el Consejo.

Tercero.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad, y, en su caso, nombramiento de Liquidadores.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 2002.—El Presidente.—33.112.

VIAJES IBERO AMÉRICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de Administradores de la sociedad «Viajes Ibero América, Sociedad Anónima», de fecha 1 de julio de 2002, se convoca a los accionistas de esa sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, 43 (entrada por Peñascales, 1), en Madrid, el día 29 de julio de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, el siguiente día 30 de julio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Administradores de la sociedad o, en su caso, cese de los actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Reducción de capital hasta cero euros para compensar pérdidas y simultánea ampliación del mismo hasta 360.607 euros, con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos, todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias.

Quinto.—Ampliación del objeto social.

Sexto.—Otorgar facultades para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Administradores sobre la reducción y aumento del capital social y modificación de Estatutos.

Madrid, 1 de julio de 2002.—Carlos Amato García.—33.072.